Xalapa, Ver., 9 de Mayo de 2017 **Comunicado: 0384**

Propone Daniela Griego Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

- La legisladora de MORENA presentó una iniciativa que prevé brindar a los ciudadanos los mecanismos y herramientas para una adecuada participación en las acciones de Gobierno.

Para que en Veracruz las ciudadanas y ciudadanos cuenten con los instrumentos, herramientas y tecnologías que les permitan participar activamente en los procedimientos, funciones y decisiones de los órganos del Gobierno del Estado y de los Municipios, la diputada del grupo legislativo de MORENA, Daniela Guadalupe Griego Ceballos, presentó una iniciativa para expedir la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Durante la segunda sesión ordinaria, del segundo periodo del Congreso del Estado, la diputada explicó que la participación ciudadana es el derecho y la obligación de todas las personas para intervenir de manera individual o colectiva en las decisiones que afectan a la comunidad, con el objetivo de mejorar las políticas y acciones de gobierno, de acuerdo con principios de rendición de cuentas y plena transparencia.

Dijo que la propuesta de ley contempla como mecanismos de participación ciudadana a la audiencia pública, el Cabildo en sesión abierta, los consejos consultivos ciudadanos y la Asamblea Vecinal.

Añadió que la participación ciudadana radicará en los principios de democracia, corresponsabilidad, inclusión, solidaridad, pluralidad, legalidad, respeto, tolerancia y sustentabilidad.

Refirió que la audiencia pública es el acto que se realiza para que los gobernados de manera directa traten con los gobernantes asuntos públicos, previa convocatoria que emita la autoridad correspondiente. Las autoridades administrativas estatales y municipales, en el ámbito de su competencia, deberán celebrar audiencia pública, por lo menos, una vez cada tres meses, durante el periodo de su gobierno.

El Cabildo en Sesión Abierta es la sesión que celebra el ayuntamiento, en la cual los habitantes participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo.

Los Consejos Consultivos Ciudadanos son instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas del Estado; constituyen un mecanismo para la discusión de los lineamientos y seguimiento de la evolución de las políticas de la Administración Pública Centralizada. Serán conformados por ciudadanos y se desempeñarán como redes de participación de la sociedad civil.

El Gobierno Abierto será el modelo de gobernanza colaborativa que aprovecha la inteligencia de diferentes sectores de la sociedad para tomar mejores decisiones en los procesos de diseño, elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas, servicios públicos y programas gubernamentales, de forma abierta y transparente.

También se crearía el Consejo Estatal de Gobierno Abierto como un órgano colegiado, con carácter deliberativo y decisorio, que fungirá como instancia para el establecimiento de lineamientos, iniciativas, estrategias y políticas en materia de Gobierno Abierto para el Estado de Veracruz.

La legisladora Daniela Griego subrayó que con esta propuesta se busca fortalecer la horizontalidad en los procesos de toma de decisiones, la instauración de órganos colegiados ciudadanos y, sobre todo, la interlocución y colaboración directa entre el gobierno y los ciudadanos.

Para su estudio y dictamen esta iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y la de Participación Ciudadana, Gestoría y Quejas.

#-#-#-#